Año VII — Viérnes 23 de Enero de 1885. — Núm. 7470.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que rige desde el 15 de Octubre 1884 al 14 de Marzo de 1885.—De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'45 m.—2 y 3'30 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, á las 3 (mixto), 7'15 m. y 4'50 t.—De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Manacor á las 7'40 m.—2'30 y 5'15 t.—*Tren periódico.*—Dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma, á tarde.

LA OPINION.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS de Palma, domingo á las 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t., Mahon.—Martes, 4 t., Barcelona.—Miércoles, 2 t., Mahon por Alcudia.—Juéves, 4 t., Valencia.—Sábado á las 2 t., Barcelona por Alcudia.—ENTRADAS en Palma, lúnes, 7 m., de Valencia.—8 m., de Mahon por Alcudia.—Miércoles, 3 t., Ibiza y Alicante.—Juéves, 7 m., de Mahon—4 t., de Barcelona por Alcudia.—Sábado, 7 m., de Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

MADRID CONSERVADOR.

I

... Se ha cometido en Madrid un homicidio de horrorosas circunstancias, en una de las calles más céntricas y que ha tenido por origen «la ruleta» callejera, que el señor gobernador de Madrid no ha sabido prohibir.

El escándalo que se dá con esos juegos de azar al aire libre no tiene igual ni parecido, y más valia que el Sr. Villaverde emplease en la persecucion de estos abusos el tiempo que dedica a buscar papelotes para sus kilométricos discursos.

El crímen de ayer, por su orígen envuelve un responsabilidad grandísima para las autoridades de esta corte, que toleran el vicio en medio del dia y en las calles más céntricas.

. . . .

El Sr. Villaverde va á dejar nombre en el gobierno civil de Madrid.

Creiamos que bastaria a su fama el hecho de que el ministro de la Gobernacion haya llegado á encontrar los ladrones bajo su cama, pero tales cosas van aconteciendo, que ese hecho, con ser tan escandaloso, va á resultar insignificante al lado de los que le van sucediendo.

¿No tiene el Sr Cánovas otro correligionario á quien confiar el gobierno de Madrid?

Esto va siendo ya intolerable.—(De *La Iberia.*)

II.

Ayer tarde, á la caida del sol, discurria por el barrio de Argüelles, calle de Ferraz, un hombre de mala catadura y en estado de embriaguez, que pedia limosna para un niño enfermo, que llevaba en los brazos, entapujado con un manton viejo.

Un vecino del barrio quiso ver el niño y descubrió el cadáver de un párvulo, como de dos años, cuyo estado de descomposicion acusaba que debia haber muerto hacia cinco ó seis dias.

Horrorizado del caso el referido vecino, salió á dar cuenta á una pareja de órden público y no encontró un solo agente en aquella extensa barriada.

Entre tanto, el protagonista de aquel drama de mendicidad horrible habia desaparecido.

¡Con tanto como se encomia al cuerpo militar de órden público, todavia no ha visto que hay en Madrid quien descarada, cínicamente, y hasta en estado de hedionda embriaguez, pide limosna con el cadáver de un niño insepulto!...

Si esto no es estar dejados de la mano de Cánovas, que vengan hasta les iroqueses y lo vean—(De *El Siglo Futuro.*)

III.

Segun parece, en el *Abanico* comienzan á renovarse las detestables tradiciones del antiguo *Saladero*. ¿Será cierto que las cartas dirigidas á los presos y detenidos suelen quedarse sin repartir dos y hasta tres dias seguidos por incuria del empleado que debe cumplir este deber? ¿Será verdad que en la presente semana ha ocurrido algo de esto?

Avisamos ó advertimos de ello á los jefes del establecimiento y á los vocales de la junta visitadora de cárceles porque de ser ciertas nuestras noticias, estamos seguros de que su celo pondrá pronto remedio á tan incalificable desórden.—De (*El Correo.*)

EL SENTIDO JURÍDICO

LA «RAZZIA» DE LAS YEGUAS EN BORNOS.

Nuestros lectores recordarán un artículo titulado la *Razzia*, que publicamos á principios del verano último.

En él dábamos cuenta del atropello sufrido por un respetable labrador de la villa de Bornos, provincia de Cádiz, á quien; por virtud de ciertos manejos, se le arrebataron 42 yeguas, cuyo valor subia de *cinco mil duros*, en un expediente de apremio formado por el recaudador de contribuciones de Espera, para realizar el cobro de *mil y pico de pesetas*, consignadas antes de la subasta, en el cual expediente se remató el ganado *por el importe del débito y costas*.

Manifestamos que el alcalde de dicha última poblacion, luego que se apercibió de las irregularidades cometidas, declaró nula y de ningun valor la escandalosa subasta y otras diligencias, mandando restituir las yeguas á su dueño; pero cuando se estaba dando cumplimiendo á esta resolucion y se habia entregado parte del ganado, se interpuso el juez de instruccion de Arcos, quien, á pretesto de una denuncia del actual alcalde de dicha ciudad, rematante de las yeguas, mandó que se devolvieran á éste, no obstante haberse inhibido del conocimiento de la causa en favor de la Audiencia de Jerez.

Nos haciamos cargo, por último, de los incalculables perjuicios que se inferian inicuamente á un labrador, no solo por la evaporacion de mas de noventa mil reales en el valor de las yeguas, sino por arrebatárselas en el preciso momento de necesitarlas para la trilla de diez mil fanegas de trigo que tenia en el campo, *trigo que no quiso el recaudador embargar*.

Hasta aqui lo sucedido entonces.

***

La continuacion del asunto es como sigue:

Los representantes del contribuyente despojado interpusieron los procedentes recursos ante la Audiencia de Jerez de la Frontera.

Celebrada vista á fines de Noviembre último, pronunció magistral, profundo y brillantisimo informe el distinguido abogado de aquel colegio, D. José Luqué, consiguiendo que la Audiencia revocara las injustas providencias del juez de Arcos y mandara devolver las yeguas al alcalde de Espera, dejando su autoridad espedita para que, como la única competente, las entregara á su dueño y realizase lo demas que tenia ordenado.

Era este un asunto que habia llamado poderosamente la atencion pública, y fué unánime la alegria de los labradores al saber la justa decision de la Audiencia, y al sentirse, aunque tarde, amparados en sus bienes contra los alcaldes y jueces el uso.

Pero no fueron indudablemente, de igual parecer ciertos personajes; pues influidos, á lo que parece, por los autores del *chanchullo* (asi lo calificó el fiscal), han ejercido presion en ciertas regiones, y esta es la hora en que no se han devuelto las yeguas y continúan sin novedad en su importante salud los explotadores del negocio.

Dicese que tan pronto como exhale el último suspiro los codiciados animalitos, cesarán los obstáculos que se oponen hoy á su devolucion.

El labrador de Bornos, por supuesto, tan contento y tan convencido de la admirable justicia de este pais.

***

Y todo esto pasa siendo ministro de Gracia y Justicia el Sr. Silvela (D. Francisco),

(Globo.)

ECOS POLÍTICOS.

Ocupándose de la formacion de la derecha conservadora, dice *El Globo*:

«Su primer acto es el discurso del marqués de Novaliches. A nombre del genuino, del histórico partido conservador, levanta su voz autorizada contra la torpe direccion á que está confiada la suerte del partido. Es una protesta franca, les forzada, contra una usurpacion insostenible. ¿Quién protestó? El que sostuvo en su mano la bandera del partido hasta caer maltrecho del lado acá del puente de Alcolea. ¿Quién es el usurpador? El que contempló cruzado de brazos la caida del Trono histórico y aceptó luego la legalidad revolucionaria para vivir dentro de ella cómoda y holgadamente. El discurso pronunciado ayer en el Senado no es una querella personal, ni una protesta solitaria; es un acto importante, trascendental, apoyado por muchos hombres caracterizados del antiguo partido conservador; un acto meditado, madurado en el silencio consultado, sin duda alguna, con quien ha debido consultarse, antes de ejecutarlo.»

Y termina el colega diciendo:

«¿Conseguirá su objeto el defensor del Trono histórico? ¿Cumplirá la mision sin duda alguna confiada á su lealtad? Entendemos que es tarde para todos. Cánovas, si ha perdido el secreto de su fuerza por los encantos de Dalila, imitará el ejemplo de Sanson antes que someterse.»

Y el templo se hundirá y cogerá debajo á los conservadores.

Está escrite.

La Epoca. á propósito del hediondo asunto de los dos mil duros, dice con mucha solemnidad que lo que se ventila «no es ya digno de los Cuerpos Colegisladores.»

Eso hemos dicho nosotros desde el primer momento ..

Porque, entonces, ¿qué se deja para las alcantarillas?

Miren por donde sale *La Epoca*:

«Republicanos de siempre como el Sr. Castelar, como el Sr. Carvajal y como el Sr. Pi, residen en España, y por medios licitos procuran difundir sus doctrinas.»

¿Con que ahora resulta que son licitos esos medios? Pues el Sr. Cánovas y los conservadores hicieron cuanto pudieron para echarnos de la legalidad, y el Sr. Pidal dijo que los revolucionarios eran cien veces preferibles á nosotros.

Con que, como decia el gallego del cuento demos gracias al álamo, ó lo que es igual, al Tribunal Supremo; que la intencion del Júpiter conservador estaba conocida.

En el Senado dirigió el Sr. Pidal algunos ataques al profesorado español disidente.

¿Y asi se quiere poner término al conflicto?

¿Y asi se pretende llegar á un acuerdo entre el ministro y los catedráticos?

¿Es esa la manera de desagraviar á los agraviados?

Por ese camino, por el camino de la intransigencia, sólo conseguirá el Sr. Pidal una cosa: echar leña al fuego y mantener vivos los ódios y los rencores.

Tal vez no sean estos los propósitos del gobierno; pero nadie creerá otra cosa al ver la insistencia y la saña con que se combate á esos dignos profesores, y hasta el tono duro y agresivo que se emplea al contestar sus mesurados discursos.

Dice *La Epoca*:

«Refieren las crónicas que el rey de Inglaterra, Cárlos II, al regresar un dia de la caza, se mostró tan satisfecho de ver servida su mesa con un magnifico trozo de *roastbeef* que sacando la espada, otorgó con todas las reglas de la etiqueta, el titulo de baron al apetitoso manjar.»

Con un tiron mata el diario monárquico aristocrático conservador, á los reyes de Inglaterra y los barones del mismo pais.

Solo sale bien librado el *roast-*

beef, y en esto es consecuente ministerial.

LA OPINION.

PALMA 23 DE ENERO DE 1885.

Consideramos de alta importancia dar á nuestros lectores el retrato más parecido que se ha hecho de la política conservadora.

Despues de las palabras del fiscal del Tribunal supremo de Justicia y de la votacion recaida sobre el acta del Sr. Garijo, no hay más que escribir este epitafio: *aquí descansa la sinceridad electoral.*

El procedimiento electoral y el sentido jurídico del gobierno, condenados por el fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

El Sr. ISASA: No he podido asistir al principio de la sesion por estar ocupado; y al llegar este momento he sabido que el Sr. Gonzalez me ha dirigido algunas alusiones; ya habia sido objeto de otras varias en el curso de esta discusion tanto por el Sr. Dominguez dignísimo presidente de la Comision de actas como por algunos otros señores diputados que han tomado parte en alla. Para responder á todas yo he de pronunciar muy pocas palabras; es asunto este que me afecta mucho, no solo por que se trata de una persona con quien estoy unido por vínculos de parentesco, y antes de contraerlos lo estaba por grandes vínculos de amistad adquiridos en las aulas, de esos que no se olvidan nunca: sino más bien y sobre todo, porque me causa mucho dolor, ver que este acta pase, ver que esto pueda aprobarse, ver que aquí se sienta este ejemplo, y que en la provincia que tengo la honra de representar y que he representado varias veces en el Parlamento se arroje una semilla de desmoralizacion, como la que trae la aprobacion no del acta, sino del acto que se cometió en Córdoba, y por virtud del cual estamos empeñados en este debate. Si el señor Conde y Luque, y yo, tenemos derecho para estar aquí, y vosotros declarásteis que le teniamos desde el primer momento y sin discusion ninguna, igual derecho, perfectamente igual derecho tiene el Sr. D. Antonio Garijo y Lara: nuestras actas no son ni mas ni ménos que su acta que ha debido aprobarse desde el primer momento; nuestra eleccion no ha sido ni mas ni menos, que la eleccion que el distrito hizo á favor del Sr. Garijo y Lara: por esta razon me he considerado aludido en primer término, y me creo obligado á declarar aquí, que con igual derecho que el Sr. Conde y Luque y yo debe sentarse el Sr. Garijo y Lara en estos bancos; y que si él no se sienta, no estamos bien aquí el Sr. Conde y Luque y yo. (*Aprobacion.*) ¿Qué ha sido la eleccion de Córdoba? No puede darse una eleccion mas sencilla, ni mas legitima ni más natural. Os lo voy á demostrar en cuatro palabras.

El distrito de Córdoba consta de 15 secciones: se constituyen las mesas en las 15 secciones, casi todas ellas intervenidas, sin una sola protesta, ni grande ni pequeña, ni grave ni leve; es decir, que se efectuó, que se realizó el primer acto importante de toda eleccion, sin que hubiera ni un solo elector que digese que aquellas mesas de tal manera elegidas, adolecian de la más leve falta, el mas ligero defecto. ¿Han venido aquí otras actas que excedan en mérito á la de Córdoba en esta primera importantísima condicion?

Así constituidas las mesas, se hizo luego la eleccion en las 15 secciones, sin una protesta que merezca el nombre de tal; las que hay, que son todas levísimas, igualmente afectan á todos los candidatos, así á los proclamados como á los que quedaron derrotados en las respectivas secciones. Y de todas ellas hizo mérito la comision de actas, diciendo que no merecian ocuparse de ellas; y en efecto, nadie las tomó en consideracion al ser proclamados el señor Conde y Luque y yo. El resultado de esa eleccion en cuanto se refiere al Sr. D. Antonio Garijo y Lara, fué el haber obtenido una mayoría de cinco votos; igual que si la hubiera obtenido de 500. Ahí están las actas parciales de las 15 secciones remitidas al Congreso, con una puntualidad y un esmero difíciles de encontrar iguales en ninguna otra acta: imposible que la exceda; las actas parciales legítimas declaradas por las mesas constituidas por voluntad de los electores y con asentimiento de los candidatos: sin protesta de ninguna especie, aquí fueron remitidas el dia 27 de Mayo, y aquí se recibieron á tiempo; y de todas ellas resulta por escrutinio rigoroso, que en efecto el señor Garijo y Lara obtuvo cinco votos de mayoria sobre su contrincante, ¿Qué ha asado despues? ¿Qué ha sucedido para que no sea proclamado diputado D. Antonio Garijo, y para que su acta no se haya declarado leve como la del Sr. Conde y Luque y la mia? Pues resolvió, que se acordo, que se dispuso que no fuera diputado; y para esto fué necesario que el acta de Villaviciosa digera lo contrario de lo que realmente decia, y declaraba; con tal desgracia y con tanta torpeza, que habiéndose introducido un acta alterada de Villaviciosa, de la cual alteracion ya no creo que aquí quepa duda á nadie, habiéndoss introducido un acta alterada para por ella hacer el escrutinio general en Córdoba, allí, en la pasiones, ó de los ódios, ó de no sé qué decir, se olvidron de retirar el acta legítima, se olvidaron de hacer otro igualmente altérado para el *Boletin oficial*; y en efecto, el acta legítima que se habia quedado olvidada, y que no se habia repuesto con otra alterada, ha ido al *Boletin oficial*, en el cual consta, por consiguiente, la votacion Villaviciosa, de la misma exacta manera que consta en el acta remitida aquí por la mesa de aquella seccion.

Pues, señores, si esto es posible, qué hemos de hácer más que lamentarlo? Yo he satisfecho un deber de mi conciencia, y cumplo tambien, creo, un deber de patriotismo, diciendo que yo no puedo aprobar semejante acto. Con esto, me siento.

——

Del *Independente*, diario de Chile, copiamos, á propósito de temblores, algunos datos que se leerán con interès:

«El terremoto de Rio Camba (Ecuador), ocurrido en 1797, causó la muerte á un número de personas que se calcula 30 ó 40 mil, siendo la accion vertical, de abajo arriba. Varios habitantes fueron arrojados á mas de 10 metros de altura.

El terremoto que arruinó al Callao y Lima, en 1747, se hizo sentir á 150 leguas de distancia hácia el norte, y produjo 12, 000 victimas.

En Caracas, en 1812, hubo un terremoto en que murieron 10, 000 personas, y se calcula que fué producido por la erupcion de un volcan situado á 1, 200 kilómetros de dicha ciudad. Se oyò entonces una espantosa detonacion.

En 20 de Marzo de 1861, Mendoza (República Argentina) fué arruinado por un terremoto, cuya duracion no llegó á un minuto, y perecieron las dos terceras partes de la poblacion,

El terremoto de 1822, en Chile, se hizo sentir en una estension de 2, 000 kilómetros al Norte y al Sur.

En febrero de 1835, las ciudades de Concepcion, Talcahuano y Chillan (Chile) desaparecieron por un espantoso terremoto.

El 13 de agosto de 1868, sucumbieron por iguales causas las ciudades de Iquique, Arica y Arequipa (Perú).

Pocos dias despues, se hundieron dos ciudades cerca de Quito, en el Ecuador, siendo las victimas mas de 18,000.

En Méjico: despues de tres méses de sacudimientos y truenos subterráneos, se formó de repente en una llanura el volcan de Forcellò, cuya altura es de 300 metros.

El 16 de noviembre de 1827, hubo en Nueva Granada un terremoto por efecto del cual se abrieron millares de grietas, en el valle Magdalena, saliendo de todas una gran cantidad de acido carbónico que asfixió á una multitud de sierpes y ratones que vivian en las cavernas.

En Febrero de 1835, se arruinaron Concepcion, Talcahuane y Chillan, y se sintiò en Popayan, Bogotá, Santa Marta y Caracas, un terromoto cuyo ruido durò *siete horas enteros* sin sacudimiento. El fenòmeno se sintió tambien en Haiti, Jamaica y Nicaragua.

Por efecto de un terremoto, se formó la hoya del Mississipi, en 1812. Tambien por lo mismo se han desgarrado montañas enteras, como sucedió en Jamaica en 1692.

Despues de un gran terremoto que hubo en la república de San Salvador, en 1856, se contaron 1800 remesones ò sacudimientos sucesivos, con muy cortos intérvalos.

Despues del terremoto que arruinó á Lisboa, la tierra temblò durante dos meses, tambien con breves intervalos.

——

Esto parece imposible, lo leemos en un apreciable colega de Madrid y casi no queremos creerlo. Es cruel lo que sucede, el proceder del Gobierno es inhumano y da lugar á que la mayor indignacion se apodere de todos los que nos condolemos del sufrimiento de las victimas de Andalucia.

Lean nuestros lectores:

«Nunca se vè tan de relieve lo disparatado y absurdo de nuestro mecanismo administrativo como al sobrevenir circunstancias extraordinarias.

Prueba práctica. Un generoso y caritativo español residente en Paris, envia para el socorro de los desgraciados de Andalucia una remesa de mantas, que no bajarán de 3.000 ó 4.000.

La remesa llega á Madrid; pero como no ha pagado los derechos de Aduanas, el director general del ramo resuelve que queden aquí hasta que se pague esos derechos.

Pero los infelices de Alhama, Albuñuelas y demás puntos perecen de frio; urge enviar esas mantas allá, y á alguien se le ocurre que de la suscricion nacional puede tomarse la cantidad necesaria para el pago de los derechos en cuestion.

No hay para ello más que una dificultad. La formacion de un expediente; y ya se sabe lo que tardan aquí en resolverse los expedientes.

Queda otro medio. Apelar al Circulo Mercantil, á fin de que se encargue de pagar esos derechos y de hacer la distribucion de las mantas.

Más el gobierno no quiere que el Círculo Mercantil se lleve esa gloria. Bastante se ha llevado ya y está llevándose.

Se vuelve, pues, á la idea del expediente.

Los infelices que tiritan de frio en las asoladas comarcas de Málaga y Granada, pueden entretanto tener un consuelo.

En la seguridad de que ya recibirán esas mantas... para el verano.»

——

Movimiento del puerto del dia 21 del actual.

Buques fondeados.

De Barcelona bergantin goleta Urbana de 162 ton., cap. D. Antonio Vaquer.

De Santa Pola laud Isabelita de 50 toneladas, cap. D. José Lopez.

De Valencia vapor Jaime 2.° de 458 ton., cap. D. José Font.

De Badalona laud Trinidad de 28 toneladas, cap. D. Juan Lladó.

De Barcelona pailabot San José de 55 ton., cap. D Bartolomé Enseñat.

De Felanitx pailebot San Antonio de 62 ton., cap. D. Juan Pujol.

De Ibiza vapor Union de 518 ton., capitan D. Juan Bosch.

Despachados.

Para Andraitx laud San José de 22 toneladas, cap. D. Jorge Colomar.

Para Sevilla polacra goleta Diligencia de 120 ton., cap. D. Miguel Oliver.

Para Orán balandra San Jaime de 43 ton., cap. D. Gabriel Flexas.

Para Marsella brick barca Trinita de 289 ton., cap. D. José Torrent.

——

Felicitamos á nuestro muy querido amigo el celebrado pintor D. Juan Bauzá por las palabras de elogio que ha merecido á los siguientes periòdicos:

A la *Renaxensa* de Barcelona:

«Bauzá.—*Sin tabaco* titula ese peritísimo pintor mallorquin, una figura de pobre concebida con una sencillez extraordinaria y ejecutada con una correccion y verdad notables. El pincel ha corrido por toda la figura con una espontaneidad y franqueza tan grandes, que se escapa á la más sutil penetracion el mecanismo del procedimiento.

Lo más corto y exacto que de esta obra puede decirse, es encargar á los que no la hayan visto que procuren hacerlo.»

La Ilustracion Revista Hispano Americana:

«Como cuadros de efecto tenemos un magnifico tipo de marino. *Sin tabaco*, de Bauzá, lienzo de lo mejor que se ha expuesto, obra bien acabada y que revela al autor concienzudo.»

Ya vé el Sr. Bauzá como le juzgan en Barcelona. Pues si querer es poder, y cuando ha querido ha ganado un primer premio: ¿porquè *no quiere* más amenudo?

——

Un periódico de Madrid se ocupa en los siguientes términos de la actitud que tomó el Arzobispo de Tarragona con la junta provincial de Socorros de aquella provincia.

En todas partes parece que la Autoridad Superior eclesiástica ha preferido promover *en otro terreno* los intereses de las victimas de los terremotos, incluso en Mallorca.

Dice así el colega:

«Para criterio fijo y unánime, el de las autoridades eclesiásticas y comunidades religiosas.

Un diario de Tarragona nos dá la siguiente noticia:

«Segun comunicacion dirigida por el señor arzobispo de esta archidiocesis al señor gobernador civil, ha dejado de formar parte dicha autoridad eclesiástica de la junta provincial de socorros para las provincias de Málaga y Granada, porque la citada junta acordò valerse de las diversiones públicas para aumentar la referida suscricion, sin perjuicio de promover en otro terreno los intereses de las victimas de los terremotos.»

Los escrúpulos del arzobispo de Tarragona son de todo punto respetables ..

Por más que no faltará quien los compare con los de la limpia de Burguillos, que lavaba los huevos al freillos.

* * *

No se han mostrado ciertamente tan escrupulosos los padres escolapios de Tafalla.

Véase la clase, que recomendamos á *La Fé*:

«En Tafalla, á fin de allegar recursos para los perjudicados en los terremotos, organizaron los padres escolapios una velada dramática-musical en el mismo colegio.

La concurrencia á la funcion organizada fué numerosa.

Los que desempeñaron la parte dramática como la musical rayaron á gran altura, siendo aplaudidos calurosamente por los espectadores.

En la bandeja que se hallaba á la puerta de entrada se recogiò una cantidad respetable que se ha remitido al ilustrisimo señor obispo de Granada.

No podia espararse otra cosa de la caritativa ciudad de Tafalla.

Reciban los padres escolapios nuestra enhorabuena por tan feliz pensamiento.»

Nosotros no podemos felicitarles...

Se han puesto en desacuerdo y contradiccion con un principe de la Iglesia.

Montesquieu dijo:

—Verdad, allende el Pirineo; mentira, aquende.

Por lo visto, dentro de la Iglesia se alzan Pirineos tambien.»

——

En un periódico de Madrid encontramos los siguientes detalles acerca el *infatigable y diligente* gobernador de Granada Sr. Jáudenes:

«Un amigo nuestro de Granada nos escribe dándonos cuenta del disgusto y descontento que en aquella provincia ha causado la conducta del gobernador.

Dice que hasta ocho ó nueve dias despues de la catástrofe no llegaron los primeros é insignificantes auxilios á aquellos afligidos pueblos, y despues de ese tiempo fué cuando visitó el Sr. Jáudenes á Alhama y Albuñuelas, no llegando á Arenas del Rey, Jayena, etc., por no haber carretera por donde hacer el viaje còmodamente.

En todos aquellos pueblos faltan tiendas de campaña, alimentos, vestidos y hombres para enterrar á los muchos cadáveres que aún existen entre los escombros.

Tambien refiere nuestro amigo, que hallándose la comitiva régia á media hora de Jayena, fué una comision del pueblo á suplicarle que lo visitaran.

—Jayena no se visita,—dijo el Sr. Jáudenes,—porque el rey va á sus pueblos de *Señorio*. Los marqueses de Campo-Tejar que os socorran, que ellos son vuestros dueños.

¡Qué gobernadores!»

——

Hace algunos dias ocurrió en el muelle una sensible desgracia. Al salir un pobre hombre cargado con un saco de habas por la plancha de un buque, se cayó al mar con tan mala suerte que fué á dar contra la banda de un bote. El infeliz fué extraido del agua en muy mal estado, siendo conducido al Hospital, donde continúa en estado grave.

——

Actos de caridad.

En la misa mayor de anteayer en la iglesa parroquial de Santa Eulalia se recaudaron 380'75 pesetas, con destino á las victimas de los terremotos.

* * *

La cuestacion de Lluchmayor ha producido 1039 pesetas 50 céntimos, la de Sineu 983 pesetas y la de Artá 502'25 céntimos.

——

Ayer salio para Valencia el vapor *Jaime II*, conduciendo la correspondencia pública, pasajeros y carga.

——

Con motivo de ser hoy San Ildefonso y, por consiguiente los dias del Rey Don Alfonso XI, las tropas virten de gala, la bandera nacional ondea en los edificios públicos, las extranjeras en los consulados respectivos y el Excmo. Sr. Capitan General del Distrito recibe corte esta mañana.

——

Damos las gracias al Sr. Presidente de la «Union Obrera Balear» por la galanteria que ha tenido invitándonos á los bailes de máscaras que dicha sociedad dará los dias 24 y 31 de Enero y 7 y 16 de Febrero á las diez de la noche en los salones de la Plaza de la Paja.

——

Segun noticias, ayer se dictó sentencia en la causa del *Esquerra* y la *Tix*, absolviendo libremente á esta y condenado al primero á veinte años de reclución.

Nosotros felicitamos sinceramente á nuestro muy querido amigo el jóven abogado D. Antonio Sbert y Canals, por haber consequido, con su notable defensa arrancando un hombre del patilabo.

En nombre de la humanidad le enviamos la expresion de nuestro agradecimiento.

——

Dice *El Diario*:

«Niega un colega que se venda el histórico castillo de Alaró, diciendo que lo único que se saca á subasta es la tierra adjunta al mismo. A esto nosotros contestamos diciendo que el castillo es precisamente esa tierra, pues, como los de Pollensa y Santueri, es obra de la naturaleza.»

Nosotros recomendamos la conservacion de nuestras reliquias históricas.

Esos monumentos son los pergaminos de los pueblos.

——

En el extracto de la sesion celebrada en el Congreso el dia 15 leemos que fué aprobado un dictámen sobre concesion de un ferro-carril económico desde Felanitx á Puerto Colom.

——

La Junta de Iniciativa particular embarcó ayer los efectos recogidos y por telégrafo dió órden de que fuesen entregadas á cada una de las provincias de Granada y Málaga la cantidad de 3750 pesetas.

——

Los temporales han arrojado sobre la escollera de los baños de la *Portella* una gran cantidad de alga que están cargando los carros de los alrededores para mezclarlo con el abono de los estercoleros.

——

Ayer faltó poco para que ocurriera alguna sensible desgracia.

Un trozo considerable de la córnisa del edificio contiguo al Teatro principal se ha derrumbado llenando de escombros la acera y parte de la vía destinada á carruajes.

——

Palabras de *El Isleño*:

«El cuadro del Sr. Anckermann, Director de la Escuela de Bellas Artes, nuestro compatriota y amigo, recientemente remitido á su destino, el salon de grados de la Universidad de Barcelona, sabemos positivamente mereció por sus distinguidas apreciables condiciones y buenas cualidades, no solo la unánime aceptación del Jurado y Junta de obras, sino que tambien produjo una impresion escelente y la mas cumplida enhorabuena.

Por no haberse inaugurado todavía el nuevo edificio, y faltar aún en su puesto uno de los lienzos murales, no se prodiga el permiso para verlos: asi és, que el juicio público de dichas obras de arte se ha manifestado, guardándose como una prudente reserva.

Parece sin embargo toma consisiencia, y se acentúa de dia en dia, la opiniòn, de que los dos mejores lienzos son los debidos á nuestros artistas los Sres. Anckermann y Bauzá.»

——

Rindiendo el merecido tributo á las poetisas y poetas que tomaron parte en la velada literario-musical celebrada en el Circulo Mallorquin, esta sociedad ha acordado, con mucho acierto, la impresion de un elegante album que contenga todas las composiciones que se leyeron, para repartirlo á los autores y á los señores socios.

Aplaudimos el pensamiento; y no abogamos porque se haga una tirada especial para la venta destinando el producto á la suscripcion en favor de las victimas de los terremotos, porque habiendo dado el pais cuanto era de esperar acaso no se decidiera á verificar ese otro donativo indirecto.

——

Nos ha sorprendido el siguiente suelto de *Las Noticias*:

«Ayer por la mañana en una taberna de la plaza de Abastos fué sorprendida una partida que al parecer pasaba el rato divirtiéndose en juegos prohibidos. Los agentes de órden público que iban á las órdenes del ex-inspector D. José Canet, á quien se habia confiado este servicio especial, recogieron barajas y algunos efectos, que pusieron á disposicion del señor Gobernador.»

¡Servicio especial!

¿Es que no hay inspectores de policia, ni agentes, ni nadie del ramo que sirva en Palma para sorprender á los jugadores?

¡Oh felices tiempos!

CORREO.

Nueva York 18.—Un telegrama de Panamá dice que la revolucion de los Estados Unidos de Colombia gana terreno, habiéndose extendido á cinco Estados.

Los rebeldes se han señoreado de Barranquilla, habiéndose apoderado tambien de Cartagena de Indias, cuya ciudad fué recobrada por las tropas del gobierno.

Lisboa 18.—Pasado mañana quedará completamente suprimido el cordón sanitario en la frontera portuguesa.

Desde hoy se admiten á libre plática las procedencias de Italia.

Paris 19.—Un despacho de Shanghai, fecha de ayer recibido por la agencia *Haras*, anuncia que doce buques chinos salieron el sábado de aquel puerto.

Añade que se supone que van al arsenal de Futcheu para embarcar tropas destinadas á reforzar las guarniciones de la isla formosa.

Dúdase, no obstante, que consigan burlar el bloqueo que mantiene la escuadra francesa en las costas de aquella isla.

Alejandría 19.—Los europeos perjudicados por el último bombardeo que no han recibido aún el importe de las indemnizaciones proyectaban una manifestacion contra el retraso del pago; pero los cónsules y los notables les aconsejaron que renunciasen á semejante idea para evitar conflictos.

Ante la eventualidad de éstos, las autoridades inglesas habian adoptado precauciones militares.

El Cairo 19.—El Sr. Vorabelli representante de Italia en la comision de la caja de la Deuda egipcia, ha presentado la dimision porque no está conforme con la politica seguida por su gobierno en los asuntos de este pais, particularmente desde que Italia ha comenzado á secundar la politica Inglesa.

Buenos Aires 18.—A consecuencia de una nueva baja en los cambios sobre Europa, la prima del oro ha subido 20 por 100.

Madrid 19.

Los diputados cubanos se han reunido, acordando presentar una proposicion de ley sacando á concurso la construccion del ferro-carril central de Cuba.

Lóndres.—Mañana se reunirá el Consejo de miniatros para discutir las proposiciones de las potencias respecto de los asuntos de Egipto, y contestar á las notas recibidas.

El Daily News cree que el final de la cuestion será la neutralizacion de Egipto bajo la garantia de Europa.

El Daily Telegraph dice que Rusia propuso á Turquia una alianza ofensiva, y defensiva, y que el Sultan ha consultado á Inglaterra.

Lisboa.—El gobierno trata de celebrar elecciones supletorias al objeto de que todos los distritos tengan representacion en el debate de la reforma constitucional.

Madrid 20,

La Gaceta no publica noticia alguna de interés.

Segun telègrama oficial, continúan en Motril los hundimientos parciales de edificios agravando la situacion la falta de trabajo que sufren las clases obreras.

El gobernador de la provincia se trasladadará alli hoy.

Ha naufragado en la costa de Pontevedra un falucho; pereciendo trece tripulantes.

La comision del Circulo Mercantil que gestiona contra los establecimientos de suministros militares ha visto boy al señor Cánovas, saliendo complacida y esperanzada.

La fragata «Blanca» irá á una comision cientifica.

Hoy visitará el rey Torrox y Nerja.

El señor Cánovas declaró ayer en el Congreso que mantener buenas relaciones con Italia es cuestion de interés nacional.

En el Congreso ha ocurrido un animado incidente entre el señor Allende Salazar y el ministro de Ultramar sosteniendo éste, á propòsito de la cesantia del oficial primero del archivo de las Indias, la teoria de que los diputados no tienen derecho de investigar los actos personales de los ministros cuando se refieren á los empleados subalternos. El señor Allende Salazar le ha demostrado todo lo contrario.

El señor Villanueva, fundándose en las noticias de la prensa ha preguntadp si es verdad que se gestiona una modificacion en el tratado con los Estados Unidos, permaneciéndo el 50 por 100 de los derechos de introduccion á dicha República sobre los tabacos en rama, pero manteniendo los derechos antiguos para los elaborados. Cree que es cierto desaparecerá de Cuba la industria de la fabricacion de tabacos lastimando hondamente los grandes intereses.

El señor Elduayen declara que efectivamente se negocia una modificacion en el tratado, hallándose en la actualidad el asunto en Washington como se hallaba antes de que se firmara en Madaid. Habiendo renunciado á la palabra los oradores que la tenian pedida, se dió por terminada la interpelacion del marqués de la Vega de Armijo.

El Congreso se reune en secciones.

El rey ha visitado Nerja. Se comenta mucho que el jefe antiguo del canton malagueño haya recibido y ofrecido á S. M. sus respetos, conversando ambos largámente.

El Imparcial califica el discurso de ayer del señor Cánovas de algo volteriano: *El Globo* dice que á los ultramontanos de la Cámara no satisfizo el discurso.

El gobierno de Granada ha dirigido una carta particular á los directores de los periódicos rogándoles suspendan los donativos en especie baciendo falta materiales para la reconstruccion de las viviendas.

El ministro M. Dilke, ha manifestado en la Cámara de Comercio, que Inglaterra debe felicitarse del *modus vivendi* con España, esperando que las negociaciones ulteriores ofreceran nuevas ventajas á ambos paises.

Berlin.—Se ha publicado otro Libro Blanco con el titulo de «Reclamaciones territoriales alemanas» en las islas Fidji. Contiene 33 documentos.

Roma.—El gobierno italiano ha solicitada el apoyo de Inglaterra para obtener la cesion de Assuah (Mar rojo.) Lord Granville se ha mostrado favorable, negándose el Egipto por creerlo contrario á los firmanes del Sultan.

Lisboa.—El gobierno se hr negado á llevar á las Cámaras los documentos relativos á las conferencias de Berlin.

Granada 17 (7,15 noche.)

Imparcial.—Madrid.

Acabamos de llegar de Alhama.

Sigue nevando copiosamente, sintièndose frio intensisimo.

Mañana se celebrará en esta capital la subasta para la construccion de casetas de madera destinadas á albergar á los vecinos de los pueblos destruidos.

Hemos repartido en Murchas 6.620 reales. A la hermana del cura de Albuñuelas, Sr. Oloris, hemos socorrido con 1.000 reales, en atencion á las circunstancias especiales que en ella concurren.

Urge enviar abrigos y casetas á Alhama, donde la gente vive á la intemperie y con un frio extraordinario.

Llamen Vds. la atencion del gobierno sobre el tristísimo estado de los vecinos del citado pueblo.

GASSET-MANDLV.

Torre del Mar 17 (3,20 tarde.)

El camino de Torre del Mar y la carretera de Málaga á Motril son sumamente pintorescos y están situados á orillas del mar. Hace un tiempo espléndido. La expedición salió á las nueve de la casa-aduana. El rey, el ministro de la Guerra y el conde de Benalúa ocupaban la imperial (?) del primer coche, al que seguia la comitiva. En los pueblos de tránsito, la ovaciòn hecha á S. M. ha sido grande y entusiasta. A Torre del Mar llegamos á la una menos cuarto, y quince minutos despues al ingenio de los Sres. Larios.

Esperaban y reciben al rey D. Enrique Crook y los Sres. Alarcòn Luján, alcaldes de Málaga y Velez, y el diputado señor Lomas.

Dentro del ingenio hay un campamento de seis barracas inglesas y en ellas se alojan el rey, los ministros y su séquito.

La tienda que ocupa S. M. está forrada de tela encarnada.

Los muebles son de damasco antiguo y los espejos de gran valor.

Son especialmente suntuosas el departamento cama, y la barraca comedor, forrada de alfombra y baquetones dorados.

La mesa está servida con esplendidez; á la una y cuarto principia á servirse el almuerzo.

El rey recorre despuès las tiendas, y visita el ingenio y la fábrica de azucar. El personal de la estación telegráfica de campaña ha dispensado las más finas atenciones á la prensa, la cual, autorizada por el ministro, se sirve de aquella para comunicarse con los periódicos.

Los ingenieros de caminos que hasta ahora no habiamos visto, aparecen desalojando una gran barraca preparada por su dueño para la prensa madrileña.

Salimos para Vélez.

LA HARINERA MALLORQUINA.

En cumplimiento de lo que dispone el articulo 22 de los Estatutos, la Junta de Gobierno de esta Compañia convoca á la General para celebrar la sesion ordinaria del corriente año el dia diez y seis de Febrero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas.

A tenor de lo prescrito en el articulo 25 de dichos estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesion deberan depositar previamente sus titulos en la caja social y á este fin quedan señalados los dias 13 y 14 del mismo Febrero de 10 á 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad, recibiendo los deponentes con el oportuno resguardo su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los Sres. accionistas. Palma 21 Enero de 1885.—El Presidente, Gabriel Alzamora. P. A. de la J. de G. el vocal Secretario Manuel Guasp.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO
POR GAS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la general ordinaria que tendrá lugar el domingo 8 del próximo Febrero á las 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad.

Palma 22 de Enero de 1885.—P. A. de la J. de G. Jacinto Feliu y Ferrá, vocal-Secretario.

D. MIGUEL PUJOL Y GRIMALT
HA FALLECIDO.
(E. P. D.)

Su esposa, hermanas, hermanos politicos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos, á quienes involuntariamente no se les haya pasado aviso, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que para el eterno descanso del alma del finado se celebrará en la iglesia de San Miguel mañana sábado á las diez y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

——

Madrid 22 á las 4'45 t.

Se prepara una ovacion al Rey.

En una victoria conseguida por ingleses ha habido 1200 Sudaneses muertos y 74 ingleses.

4 p% interior 60'70.

——

Madrid 22 a las 9'45 n.

Se han sentido hoy nuevas oscilaciones en Málaga; renuévase el pánico.

Constrúyense barracas en la prevision de nuevos accidentes.

——

Madrid 23 á las 2 m.

A las once y cuarenta y cinco minutos de esta noche ha llegado sin novedad S. M. el Rey, que ha sido objeto de la mas entusiasta ovación, por la inmensa multitud que llenaba las calles hasta palacio, á pesar de la hora intempestiva y de lo desapacible del tiempo.

——

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boatella y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiologia de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el batle dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico aleman del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

........................Prospectos en español.—Caja 5 pesetas........................

Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España, en la **CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Cármen, núm. 41, 2.º; BARCELONA,** el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envio de su valor en giro ó sellos de franqueo. 75

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 2.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo género de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarne de salencia., fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al *Dr. Casasa*, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacénticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RACIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA. 123

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLO.

ARMONIUMS A PLAZOS DE 4 A 6 DUROS MENSUALES

PIANOS A PLAZOS DE 6 A 10 DUROS MENSUALES

ALMACEN DE MUSICA

49, UNION 49,

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS *ACREDITADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS*

A PLAZOS Y AL CONTADO

CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONOMICOS.

PALMA

49, UNION, 49.

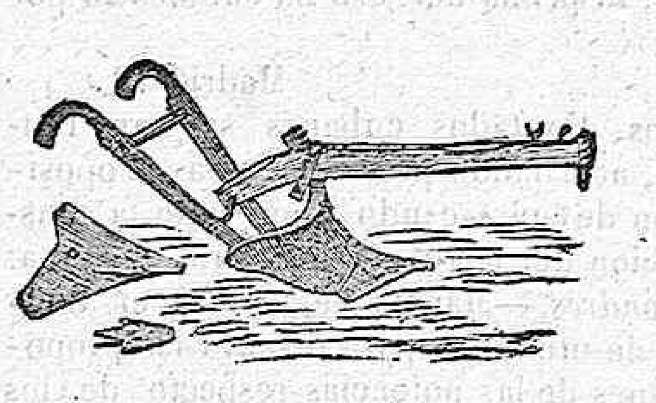

PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 29.

Depósito: Cláudio Coello, 43.

MADRID.

Arador y demas máquinas.

1 Catálogos grátis y francos á quien los pida.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita* de Loeches es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la mas rica en sulfato sólido y magnésico*, que son los más *poderesos purgantes*, y las *únicas* que contengan carbonatos *ferroso y manganoso*, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tiene las aguas *La Margarita* más de *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida. 1

EMPRESA MARITIMA Á VAPOR.

El vapor LULIO saldrá de este puerto para los de Barcelona Cette y Marsella el próximo Martes 27 del corriente á las 4 de la tarde con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio.

Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.